

lo que le pareciere y por vien tubiere y en el
Interin de Nouelbe la aprobacion de dha fianza.
sea del Cargo de los Abastecedores de dha. Especie
de Carne Cobrar diariamente dicho Contador
el producido de ellas, y asi se les haga saber para
que les conste.

Como consta y parece de dho. Acuerdo suyo In-
terin que queda en el dho. Capitulo Coniente
aque me Remito y en fee de ello doy el presente
que firmo en esta Ciudad de Lorca a diez y ocho
dias del mes de Julio de mil setecientos se-
taenta y ocho años.



Pedro Moreno
Benavente

Jose Perez Menduina Escriuano Aprobado por
su Mag. Publico de esta M. N. Y. M. L. Ciudad de
Lorca Mayor de su Ayuntamiento y del oficio de Pro-
teccion de ella Testifico como viendo Reforzado los
Libros de tomas de Razon desde la creacion de dho.
oficio de Proteccion asta oy dia de la fecha no consta
que fernando Verrano Conuenido en el Memorial
que antecede tenga Proteccion las Casas que en el
se expresa; como todo lo dho. consta y parece de dhos.
Libros que por aora quedan en mi poder y oficio

